

EL GATICO

Periódico Semanal.-Oficina Calle Municipalidad N.º 13

AÑO III

GATICO, MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 1914

NÚM. 118

Compañía de Minas de Cobre de Gatico

Sección Pulpería

RECIBIÓ: Pelotas de Foot-Ball
Alcohol blanco de 40 grados
Pisco Olegario Alba lejitimo
Cuerdas para guitarras

POR LLEGAR: Un grande y variado surtido
De Tienda y Calzado.

A nuestros abonados

Por interrupción de las líneas al sur, no damos las informaciones telegráficas de costumbre.

Informaciones jenerales

—Al palacio de los Tribunales que está ya completamente terminado, se le hacen los últimos arreglos para trasladar las cortes y los juzgados.

—La Cámara de Diputados acordó ayer invitar al Senado para designar una comisión mixta encargada de estudiar la reforma electoral, que será aprobada en block.

—Una lluvia fuerte y prolongada ha caído desde Santiago al sur hace varios días con gran beneficio para los agricultores del centro del país.

—El Ministro de Alemania, von Ereckert, dió un gran banquete al Ministro de Relaciones Exteriores señor Villegas y á su esposa.

—El baile que se dará en Viña del Mar en honor de los marinos franceses, promete estar muy concurrido.

El Director Jeneral de la Armada, almirante Goñi, ofrecerá por su parte un gran banquete á los marinos en Valparaíso.

—Se ha postergado hasta 1.º de Julio próximo la apertura de las propuestas de arrendamiento para la explotación de las covaderas.

—El Ministro de Instrucción Pública, señor Rodriguez estudia el presupuesto para 1915, especialmente, el de instrucción primaria para dar desarrollo preferente á las escuelas nocturnas para obreros.

—El mensaje presidencial recomienda al Congreso el pronto despacho de las leyes de irrigación, de obras públicas, de aumento del período de conscripción militar, de creación de la escuela de aeronáutica naval, del código sanitario, de reforma de la corte de casación y del código orgánico de tribunales.

—El transporte *Maipo* que viene de regreso de Europa, trae al país material de artillería de montaña.

—En la semana en curso, el Senado despachará los ascensos á seis jenerales de ejército.

—Capitalistas franceses hacen jestionaciones para la fundación de un banco hipotecario de anticipos. Los prestamos los hará al tipo de 50/2.

—La colonia sueca se ha unido á la francesa para llevar á cabo una

gran cacería en honor de los marinos del *Montcalm*.

—Comisiones de obreros recorren actualmente el sur del país, para invitar á su colegas á promover un movimiento para exigir al Congreso el pronto despacho de las leyes que mejoren la situación económica y favorezcan el desarrollo de las industrias y comercio.

—La sociedad Unión Comercial impulsada por el comercio ha iniciado también una acción conjunta con el movimiento obrero.

—El misionero capuchino, padre Sigifredo, dió una conferencia relacionada con el problema indijena en el sur y las colonias de la frontera.

—Una comisión especial del Senado estudia todos los proyectos de impuestos que se han presentado al Congreso para dictar una ley.

—Se ha dado curso al decreto por el cual se nombra al mayor don Luis Cortés Director de la Escuela de Caballería.

—El Ministros de Industrias señor Zañartu continúa empeñado en obtener el abaratamiento de las tarifas del trasandino por Uspallata.

Cree que podrá solucionar la cuestión beneficiosamente dentro de poco.

Economías!....

Hace muchos años que es la preocupación dominante de todo el país, nuestra triste situación económica que nos tiene reducidos á una moneda de la que con razón nos avergonzamos, y que á su mezquino valor, une la más perjudicial inestabilidad.

Entre los varios factores que contribuyen á esta situación irregular, juega papel muy principal la falta de tino, el desórden en los gastos públicos, que hacen que el déficit fiscal sea un mal de hondas raíces.

Los propósitos de cambiar rumbos, de entrar por el buen camino, son historia antigua; los proyectos salvadores se encuentran por cientos.

Año tras año se estudia la reducción de los presupuestos á fin de armonizar las salidas con las entradas, como es razonable y lójico; en todas las esferas y en todos los tonos, se habla de suprimir los gastos que no responden á una verdadera necesidad; se fomentan las producciones nacionales por medio de impuestos y de primas para equilibrar el intercambio de mercaderías; se establecen nuevos impuestos—y este es el recurso más socorrido—acaso porque es el que menos afecta á los que los crean—para procurar mayores entradas, etc., etc., y el país espera con verdaderas ansias el resultado de tales propósitos y medidas.

Pero mientras tanto cómo cumplen su misión los representantes del pueblo, los encargados de estudiar y dictar las leyes salvadoras; los que están en el Congreso para fiscalizar y dirigir la correcta inversión de los dineros del Estado, que pertenecen á todos no sotros?

Acaban de dar una prueba que es á la vez la medida de lo que podemos esperar de ellos.

En efecto, cuando no se habla de otra cosa que de economías, la Cámara de Diputados, en sesión de 22 de Mayo, aprobó la publicación de sus sesiones en la prensa, lo que importa al erario un gasto de 80.000 pesos anuales.

¿Son indispensables esas publicaciones? obedecen á una verdadera necesidad? tiene interés el país en leerse íntegras las latas que en jeneral significa cada sesión?

Estamos ciertos de que si cada Diputado preguntara á sus electores si necesita de ellas, el No sería unánime, enérgico, formidable.

Si alguien tiene interés en determinado problema de los que se debaten, puede leerlos en los diarios, que los publican, en extracto es cierto, pero

en forma suficientemente amplia para darse cuenta cabal de lo que dice y como piensa cada Diputado, y aún dan íntegros los discursos cuando el asunto de que se trata es de importancia especial; y esto lo hacen sin gravámen para el Fisco, y solo por su mejor servicio informativo y el de sus favorecedores, pues ese es su fin, su negocio, su obligación.

Si hay un boletín en el que se publican las sesiones de ambas Cámaras con puntos y comas, el querer que se haga también en los diarios mediante un fuerte recargo á un fisco en déficit crónico, es un lujo, un despilfarro inexcusable del cual, sin las pretensiones de ser oídos aunque tenemos derecho á ello, protestamos con toda enerjía, creyendo interpretar así el sentir jeneral.

Inscripciones electorales

En conformidad al artículo 19 de la ley de elecciones, el sábado 6 del corriente debe empezar sus funciones la junta constituida el 26 de Abril último de acuerdo con el artículo 15, para proceder á las inscripciones extraordinarias de ciudadanos en los nuevos registros electorales.

Dentro de los tres dias siguientes al 6 de Junio, el Comisario, según lo indica el artículo 16, debe proveerse de los registros, índices, y todo lo necesario para el funcionamiento de la Junta, la que debe permanecer en el desempeño de su cometido durante veinte dias consecutivos, de una á cuatro de la tarde.

Copiamos los artículos pertinentes á las condiciones para ser inscritos y los que se refieren á las inhabilidades.

Art. 22.—La inscripción es acto personal. La junta inscriptora solo podrá hacerla cuando compareciere ante ella personalmente el individuo que la solicite.

El ciudadano inscrito firmará la partida de inscripción en el márgen respectivo de cada uno de los tres ejemplares del registro.

Art. 23.—La junta inscriptora debe inscribir en el registro de electores de la subdelegación respectiva á los ciudadanos chilenos varones que lo soliciten y que reunan los siguientes requisitos:

- 1.º Veintiun años de edad;
- 2.º Saber leer y escribir; y
- 3.º Residir en la subdelegación respectiva.

Art. 24.—No podrán ser inscritos, aun cuando reunan los requisitos enumerados en el artículo 23, los que hayan perdido la ciudadanía:

- 1.º Por condena ó pena afflictiva;
- 2.º Por quiebra fraudulenta;
- 3.º Por haber admitido empleos, funciones ó pensiones de un Gobierno extranjero sin especial permiso del Congreso; y
- 4.º Por naturalización en país extranjero.

Podrán, sin embargo, inscribirse los que, habiendo perdido la calidad de ciudadanos, hayan obtenido rehabilitación del Senado.

Tampoco se inscribirán aquellos cuya ciudadanía se encuentre suspendida:

- 1.º—Por ineptitud física ó moral que impida obrar libre y reflexivamente;
- 2.º—Por la condición de sirviente doméstico; y
- 3.º—Por hallarse procesado como reo de delito que merezca pena afflictiva.

No serán inscritos, además:

1.º Los individuos enrolados en las policías urbanas y rurales ó que desempeñaren en ellas cualquier servicio rentado;

2.º Las clases y soldados del Ejército permanente y de la Marina; y

3.º Los eclesiásticos y regulares.

Art. 25.—Los Intendentes y Gobernadores, los comandantes de armas, donde los hubiere, y los secretaríos de los juzgados del crimen, publicarán semestralmente y enviarán á la junta una lista alfabética de los individuos á que se refiere el artículo anterior.

Art. 26.—La edad, en caso de duda, se comprobará con la partida de nacimiento, ó con la libreta de vecindad ó con la papeleta de inscripción en los registros militares ú otros medios igualmente fehacientes.

A este efecto, las oficinas del Registro Civil suministrarán, á quien lo solicite personalmente, previa justificación de su identidad personal, una libreta de estado civil que contenga las mismas indicaciones del registro. Llevará además las indicaciones para anotar la subdelegación, sección del registro electoral en que se inscriba el ciudadano. Iguales indicaciones llevará la papeleta de inscripción en los registros militares.

La residencia, con determinación de calle y número, se comprobará con la libreta de residencia; ó por el conocimiento de la junta electoral ó el testimonio de dos personas propietarias de la comuna que deberán firmar en la columna respectiva del registro.

La condición de saber leer y escribir se comprobará, si necesario fuere, leyendo y escribiendo el interesado dos ó tres renglones de un artículo cualquiera de esta ley.

En la columna correspondiente del registro se dejará testimonio de la filia

ción del inscrito. Podrá adherirse en dicha columna un retrato hasta de tres por tres centímetros de tamaño, si lo presentare el inscrito.

Se dejará testimonio de la inscripción en la papeleta del registro militar y en la libreta de vecindad si el inscrito las presentare.

Crónica

Dr. P. F. Valenzuela

MÉDICO CIRUJANO

Horas de consulta: de 2 á 4 P. M.

Dentista

El sábado último llegó á este pueblo el dentista señor Manuel A. Pinochet, para ejercer su profesión por el tiempo que sea necesario.

Traslado á los interesados.

Juez Letrado

Ha sido nombrado Juez Letrado de Tocopilla en propiedad, don Francisco Santelices Lantaño.

Buena producción

Los esfuerzos de la Compañía de Minas de Gatico para aumentar su producción, ha tenido el mejor éxito en el mes que acaba de pasar, haciendo 202½ toneladas de cobre fino en barras, lo que constituye el record de la producción mensual en la Compañía.

La felicitamos muy sinceramente y deseamos que sus éxitos sean cada día mayores para bien de élla y del pueblo.

Catástrofe marítima

Una nueva y espantosa catástrofe marítima, ha venido á conmovier al mundo entero.

El sábado último, á la 1.30 p. m. navegaba el transatlántico *Empress of Ireland* á la altura de Rimowsky, Canadá.

Como reinaba intensa neblina, el capitán ordenó disminuir la marcha. Vió fuego de un buque por lo cual paró, haciendo silbar. Buque contestó silbidos pero continuó avanzando. El *Empress*, apesar de tener sus máquinas paradas, avanzaba también lenta-

Aviso

La imprenta "El Gatico" hace toda clase de impresiones como antes.

mente por la velocidad adquirida. El carbonero, que seguía su marcha, chocó contra el transatlántico á medio tri-bordo.

Cuando logró retroceder, dejó en el *Empress* una enorme abertura, el cual se hundió casi inmediatamente sin dar tiempo ni para ajustarse salvavidas los pasajeros.

El número de ahogados es de 1033, entre ellos muchos prominentes caballeros ingleses y canadenses, y algunos norte-americanos.

En el puerto de Rimowsky han varado ya más de 300 cadáveres.

Se salvaron 18 pasajeros de primera, 131 de segunda y 209 tripulantes.

Estos declaran que presenciaron escenas degarradoras y muchos casos de locura.

El *Empress* era un transatlántico de 8000 toneladas, de construcción moderna, perteneciente á la Compañía Canadian Pacific.

El *Stordall* es un buque carbonero noruego.

Vapor extraordinario

Con un cargamento de madera, fierros y mercaderías surtidas para la Compañía y otros comerciantes, recaló en este puerto el vapor *Arauco* el sábado próximo pasado.

Retretas

El juéves 4, el Orfeón Gatico tocará las siguientes piezas:

- 1.ª 8 de Mayo, Marcha.
- 2.ª Delirio de amor, Vals.
- 3.ª Verónica, Mazurca.
- 4.ª El delirio, Vals.
- 5.ª El turista, Vals.
- 6.ª El cucuye, Habanera
- 7.ª La colmena, Marcha.

El domingo 7:

- 1.ª Valeur Francaise, Marcha.

2.ª Quartetto de la opera El Rigo-tto.

3.ª Belle chione, Vals.

4.ª Mi última lágrima, Mazurca.

5.ª En la hamaca, Vals.

6.ª Dos almas que se adoran, Vals.

7.ª La entrada, Marcha.

Cartas sobrantes

En el correo hay cartas sobrantes para las siguientes personas:

HOMBRES

Astaburuaga Pedro
Montoya Efraim
Moyano David
Rojas A. Luis A.
Rios Juan Bautista
Ramito Diego Ramon
Villanueva Luis

SEÑORAS

Gregoria A. v. de Ochoa
Maria Isabel Ulloa

Erogaciones

LISTA DE EROGANTES EN FAVOR DE
MANUEL LAFERTE

Alberto Arnado	\$ 5.00
Pedro L. Araya	5
Juan Contreras	5
Clemente Rojas	3
Manuel J. Vega	2
Benjamin Chilla	3
Juan Videia	3
Francisco Lopez	5
Nicasio Toledo	2
Rafael Nuñez	2
Maximiliano Labarca	1
José González	3
Patricio Castillo	2
Cipriano Orellana	2
Juan Orellana	2
Ernesto Rojas C.	3
Pedro Rivera	5
Nicanor Labarca	3

Juan Frity	5
Istan Macaya	5
Primitivo Macaya	5
Teodosio Araya	2
Antonio Marin	2
Pedro Honores	2
José S. Rivéra	2
Héctor Pizarro	1
Vicente Cortés	5
Rafael Alfaro	1
Juan F. Díaz	5

MANUEL A. PINOCHET
DENTISTA

Permanecerá en este pueblo por pocos días.

Horas de consulta, diariamente de 8 á 11 A. M. y de 1 á 4 P. M.

Local: Al costado oriente de la Imprenta EL GATICO.

Gratificación

Treinta pesos de gratificación daré á quien me devuelva un par de espuelas de plata, perdidas.

Florencio Segovia.

Nuevo Club de Calzado

Se ha organizado un nuevo Club de Calzado sobre medida, para señoras, que constará de treinta y seis socias, con duración de doce semanas y con una cuota de tres pesos semanales. Se sortearán dos pares de calzado por semana.

ROSARIO ALVAREZ.

Sociedad de Socorros Mútuos

Invitación

En sesión celebrada el 29 de Mayo por el Directorio de esta Sociedad, se acordó celebrar su aniversario para el Domingo 7 del presente. Invitamos á todos los consocios para aquel día, á la 1½ P. M.

Hacemos presente á los señores consocios que no ha sido posible llevar á efecto antes la celebración, por encontrarse nuestro local en reparación.

LA COMISIÓN.

Recibos de arriendo

Tenemos en venta en esta imprenta.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY Y
Compañía Sud-Americana de Vapores

El vapor nacional

CACHAPOAL

Ilegará el Viérnes 5 procedente de Valparaiso y seguirá viaje á Guayaquil con escala en Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Pascamayo, Eten y Paíta.

El vapor nacional

IMPERIAL

Ilegará el Viérnes 5 del presente procedente de Guayaquil y saldrá el mismo día para Valparaiso, con escala en Antofagasta, Taltal, Chañaral, Caldera Huasco y Coquimbo.

Mineros

La Compañía de Minas de Cobre de Gatico necesita constantemente barreteros y jente minera para la Toldo y Michilla.

MADERAS DE ROBLE

De 3 x 3 y 4 x 4 y 4½ varas, vende á bajos precios.

ANTONIO DEL CASTILLO.

Caja Nacional de Ahorros
Ajencia de Gatico

Recibe los siguientes depósitos y abona los siguientes intereses que expresa:

A la vista.....	40 º
Condicional.....	60 º

Cuentas Comerciales

A la vista.....	30 º
En cuenta corriente.....	30 º
A 2 y 3 meses plazo.....	40 º
A 4 y 5 " " " ".....	50 º
A plazo fijo de 6 meses.....	60 º

EL AJENTE.